

Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org La Paz – Bolivia

Fecha: 30 de septiembre de 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQ № UNFPA/BOL/RFQ/24/017

Estimado/a señor/a:

El UNFPA solicita cotización por los siguientes servicios de diseño, diagramación e impresión de dos guías:

Item	Tipo de servicio	Cantidad
1	Diseño y diagramación de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida con Organizaciones de Base Comunitaria y Personal de Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes(proporcionada por UNFPA)	1
2	Diseño y diagramación de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida en Unidades Educativas Promotoras de la Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes(proporcionada por UNFPA)	1
3	Impresión de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida con Organizaciones de Base Comunitaria y Personal de Salud.	500 ejemplares
4	Impresión de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida en Unidades Educativas Promotoras de la Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes	500 ejemplares

Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las empresas constituidas legalmente que puedan proporcionar los productos solicitados y tengan capacidad jurídica para entregar productos en el país, o a través de un representante autorizado.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: <u>Acerca del UNFPA</u>

Of MB GM TMK RP



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

II. Requisitos del servicio

Objetivos y especificaciones técnicas de los servicios

1. Objetivos

- Contribuir a la generación y fortalecimiento de la promoción de la salud para el cambio de comportamientos a través de la implementación de procesos educativos en salud destinados a Organizaciones de Base Comunitaria y Personal de Salud.
- Contribuir a la generación y fortalecimiento de la promoción de la salud para el cambio de comportamientos a través de la implementación de procesos educativos en salud destinados a miembros de las Comunidades Educativas.

2. Especificaciones Técnicas

Tipo de servicio	Material
1.Diseño y diagramación	Impresión de la Guía de procedimientos para la implementación de <i>Procesos de Educación en Salud para la Vida con Organizaciones de Base Comunitaria y Personal de Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes</i>
Especificaciones técnicas	1. Diseño y diagramación: Tipo de letra: Cambria Bold Tipografía complementaria: Roboto Font 2014 Segmento Cromático: color azul C=100, M=70, Y=0, K=40 (Tapa y contratapa) 2. Anexo editorial (que debe ser incorporado y tendrá modificaciones según el MSyD, mismas serán mínimas) 3. Manual/Línea gráfica del MSyD
Links de referencia	1.Formato InDesign, ambas guías requerirán el reempaquetado para la diagramación según línea gráfica nueva del MSyD) https://drive.google.com/drive/folders/1REVfy1hWS2_YOQ-GU5AR6Zu7fMI1qO8-2 2. Anexo editorial 3. Link manual de uso



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia. of fice @unfpa.org

La Paz – Bolivia

Tipo de servicio	Material
2.Diseño y diagramación	Diseño y diagramación de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida en Unidades Educativas Promotoras de la Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes
Especificaciones técnicas	1. Diseño y diagramación: Tipo de letra: Cambria Bold Tipografía complementaria: Roboto Font 2014 Segmento Cromático: color azul C=100, M=70, Y=0, K=40 (Tapa y contratapa) 2. Anexo editorial (que debe ser incorporado y tendrá modificaciones según el MSyD, mismas serán mínimas) 3. Manual/Línea gráfica del MSyD
Links de referencia	1.Formato InDesign, ambas guías requerirán el reempaquetado para la diagramación según línea gráfica nueva del MSyD) https://drive.google.com/drive/folders/1REVfy1hWS2 YOQ-GU5AR6Zu7fMI1qO 8- 2. Anexo editorial 3. Link manual de uso

Tipo de servicio	Material			
3.Impresión	Impresión de la Guía de procedimientos para la implementación de <i>Procesos de</i>			
	Educación en Salud para la Vida con Organizaciones de Base Comunitaria y			
	Personal de Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes			
Especificaciones técnicas	Cantidad: 500 ejemplares Cantidad de páginas: 111 páginas Tamaño: 25 cm ancho X 17,5 cm alto Tapa y contratapa: Impresión: full color anverso y reverso Formato: A4 Material: cartulina triplex de 350 de gramaje Acabado: Empastado Interiores: 111 hojas en bond 90 gr. Full color			

Tipo de servicio	Material		
4.Impresión	Diseño y diagramación de la Guía de procedimientos para la implementación <i>de</i>		
	Procesos de Educación en Salud para la Vida en Unidades Educativas		
	Promotoras de la Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y		
	Deportes		



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

Especificaciones técnicas

Cantidad: 500 ejemplares

Cantidad de páginas: 361 páginas Tamaño: 25 cm ancho X 17,5 cm alto

Tapa y contratapa:

Impresión: full color anverso y reverso

Formato: A4

Material: cartulina triplex de 350 de gramaje

Acabado: Empastado

Interiores:

136 hojas en bond 90 gr. Full color

III. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Gabriela Murguia
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	gmurguia@unfpa.org

El plazo límite para enviar preguntas es el **jueves 03 de octubre del 2024 a horas 09:00 GMT-4**. Las preguntas se responderán por escrito y se compartiran con todas las partes lo antes posible despues de este plazo.

IV. Licitantes elegibles

Esta Solicitud de Cotización está abierta a todos los postores elegibles; para ser considerado un postor elegible para este proceso de licitación, debe cumplir con lo siguiente:

- Un licitante debe ser una empresa legalmente constituida que pueda proporcionar los productos solicitados y tenga capacidad legal para celebrar un contrato con UNFPA para entregar en el país, o a través de un representante autorizado.
- Un postor no debe tener un conflicto de intereses con respecto al proceso de licitación o con los términos de referencia/especificaciones técnicas. Los oferentes que presenten un conflicto de interés serán descalificados.
- En el momento de la presentación de la Oferta, el licitante, incluidos los miembros del Consorcio/JV, no está sujeto a prohibiciones de adquisición derivadas del Compendio de las Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no ha sido suspendido, inhabilitado, sancionado o identificado de otro modo como inelegible por ningún organismo de las Naciones Unidas . Organización o el Grupo del Banco Mundial .
- Los licitadores deben cumplir con el Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que se puede encontrar haciendo clic en Código de conducta para proveedores de las Naciones Unidas.





Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia. of fice @unfpa.org

La Paz – Bolivia

V. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- a) Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección de requisitos del servicio/términos de referencia.
- b) Formulario de Declaración firmado, que se presentará en estricta conformidad con el documento.
- c) Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

VI. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección II más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el viernes 11 de octubre del 2024, 09:30 GMT-4.

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Gabriela Murguia
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	compras bolivia@unfpa.org

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: RFQ № UNFPA/BOL/RFQ/24/017 "Servicios de diseño, diagramación e impresión de dos guías". Las propuestas técnicas y financieras que no contengan la línea de asunto correcta puede que sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB** (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados). Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Cualquier cotización enviada va ser tratada como una oferta por el oferente y la misma no constituye o
 implica la aceptación de ninguna cotización por el UNFPA. El UNFPA no tiene la obligación de otorgar un
 contrato a ningún oferente como resultado de esta solicitud de cotización.

VII. Resumen del proceso de evaluación

Las cotizaciones se evaluarán en función de la propuesta técnica y el costo total de los servicios (cotización de precios).





Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará la conformidad técnica de las propuestas técnicas antes de proceder a la comparación de las cotizaciones de precios.

VIII. Criterios de adjudicación

En el caso de que el resultado de la evaluación sea satisfactorio, el UNFPA otorgará una orden de servicio u compra para el oferente que presente la propuesta técnicamente aceptable de menor precio.

IX. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

X. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

XI. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: <u>Política sobre fraude</u>. La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en <u>línea directa de investigación del UNFPA.</u>

XII. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: <u>Política de tolerancia cero</u>.





Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

XIII. Impugnación a la Solicitud de Cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Representante Pablo Salazar, escribiendo a salazar<u>@unfpa.org</u>. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a <u>procurement@unfpa.org</u>.

XIV. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de Cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia. of fice @unfpa.org

La Paz – Bolivia

Formulario de cotización de PRECIOS

Nombre del oferente:	
Fecha de la cotización:	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
Solicitud de cotización Nº:	UNFPA/BOL/RFQ/24/017
Moneda de la cotización:	Bolivianos
Validez de la cotización: (La cotización será válida por un período mínimo de 2 meses desde la fecha de plazo límite para la presentación.)	

 Las tarifas cotizadas deben incluir todos los impuestos, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

Íte m	Descripción	Cantidad	Tiempo de entrega	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	Diseño y diagramación de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida con Organizaciones de Base Comunitaria y Personal de Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes(proporcionada por UNFPA)	1			
2	Diseño y diagramación de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida en Unidades Educativas Promotoras de la Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y Deportes(proporcionada por UNFPA)	1			
3	Impresión de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida con Organizaciones de Base Comunitaria y Personal de Salud.	500			
4	Impresión de la Guía de procedimientos para la implementación de Procesos de Educación en Salud para la Vida en Unidades Educativas Promotoras de la Salud, según la línea gráfica del Ministerio de Salud y	500			



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

	Deportes(proporcionada por UNFPA)				
Precio total del contrato					Bs
Comentarios del contratista:					

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/BOL/RFQ/24/017, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, SDC (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

Nombre y cargo	Fecha	y lugar
	ingresar una fecha.	
	Haga clic aquí para	



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia. of fice @unfpa.org

La Paz – Bolivia

FORMULARIO DE DECLARACIÓN

El abajo firmante, siendo un representante debidamente autorizado de la Compañía, representa y declara que:

1.	La Compañía y su Gerencia no ha sido declarada culpable de conformidad con una sentencia firme o una decisión administrativa final de cualquiera de los siguientes:			
	a. Fraude;			
	b. Corrupción;			
	c. Conducta relacionada con una organización criminal;			
	d. Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;			
	e. Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividade	s terroristas;		
	f. Explotación y abuso sexual;			
	g. Trabajo infantil, trabajo forzoso, trata de personas; o			
	h. Irregularidad (incumplimiento de cualquier requisi aplicable a la Organización o su Dirección).	to legal o reglamentario		
2.	La Sociedad y su Dirección no ha sido declarada culpable en v decisión administrativa firme de falta profesional grave.	virtud de sentencia firme o		
3.	La Compañía y su Gerencia no está: en quiebra, sujeta a proce- liquidación, sujetas a la administración de activos por un sír arreglo con acreedores, sujeta a una suspensión legal de acti- cualquier situación análoga derivada de un procedimient legislación nacional aplicable.	ndico o un tribunal, en un ividades comerciales, o en		



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

4	La Sociedad y su Gerencia no ha sido objeto de una sentencia firme o de una decisión administrativa firme que la declare en incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o contribuciones a la seguridad social.	
5 .	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que ha creado una entidad en una jurisdicción diferente con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o de cualquier otro tipo legal en la jurisdicción de su domicilio social, administración central o lugar principal de negocios (<i>creación de una empresa ficticia</i>).	
6	La Compañía y su Gerencia no ha sido objeto de un juicio final o una decisión administrativa final que determine que la Compañía fue creada con la intención mencionada en el punto (5) (siendo una compañía ficticia).	

El UNFPA se reserva el derecho de descalificar a la Compañía, suspender o rescindir cualquier contrato u otro arreglo entre el UNFPA y la Compañía, con efecto inmediato y sin responsabilidad, en caso de cualquier tergiversación hecha por la Compañía en esta Declaración.

Es responsabilidad de la Empresa informar inmediatamente al UNFPA de cualquier cambio en las situaciones declaradas anteriormente.

Esta Declaración se suma a, y no reemplaza, cancela, ni implica una renuncia a ninguno de los términos de los arreglos contractuales entre el UNFPA y la Compañía.

Firma:

Fecha:

Nombre y título:

Nombre de la compañía:

Nº UNGM:

Dirección postal:

Correo electrónico:



Fax: (591-2) 2770738 Casilla: 7776

eMail: bolivia.office@unfpa.org

La Paz – Bolivia

ANEXO I: Condiciones Generales de Contratación: Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: <u>inglés</u>, <u>español</u> y <u>francés</u>